

AURICA

Política de Inversión Responsable

- 1. Índice**
- 2. Introducción y objetivos**
- 3. Ámbito de aplicación**
- 4. Compromiso con la Inversión Responsable**
 - Enfoque de gestión y gobernanza
 - Adherencia a los Principios de las Naciones Unidas para la Inversión Responsable (PRI)
 - Cumplimiento de *Sustainable Finance Disclosure Regulation (SFDR)*
 - Compromiso con otros marcos internacionales
- 5. Nuestra ética e integridad empresarial**
 - Deber fiduciario
 - Materialidad financiera
 - Visión a largo plazo
 - Consideraciones éticas
 - Exclusiones sectoriales
- 6. Integración de la Inversión Responsable en el negocio**
 - Originación y *screening* de potenciales inversiones
 - Análisis de inversiones
 - *Due Diligence*
 - Ejecución de la inversión
 - Monitoreo de inversiones
 - Desinversiones
 - Gobernanza y proceso de toma de decisiones
- 7. Reporting y transparencia**
- 8. Aprobación, control de versiones y responsable**

2. Introducción y objetivos

Aurica Capital es una firma de capital privado especializada en el *middle market* con más de 500 M€ de activos bajo gestión que invierte de forma directa e indirecta en compañías líderes con ventajas competitivas en sus sectores, poco intensas en capital y con un alto potencial de crecimiento mediante distintas estrategias de inversión directa e indirecta.

La gestora está comprometida a integrar los criterios ASG en su negocio y en su cartera priorizando la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones de las inversiones, alineándose con los intereses de los inversores, la sociedad y los grupos de interés.

La gestión sostenible y responsable es una parte integral de la identidad de Aurica Capital y su estrategia de creación de valor y desarrollo a largo plazo. Juntamente con la voluntad de innovar y el mantenimiento en la vanguardia del sector financiero, Aurica Capital tiene la voluntad de reforzar su papel como firma impulsora de un cambio positivo y sostenible.

El objetivo de esta Política de Inversión Responsable es establecer formalmente un marco general de acción para la integración de prácticas de inversión responsable y de integración de los riesgos y factores ASG en el proceso de inversión de los distintos vehículos gestionados. Este enfoque se aplicará de forma transversal a las inversiones directas, coinversiones, inversiones de Search Fund e inversiones indirectas:

1. Inversión directa:

- Aurica Growth: Adquisición de participaciones minoritarias significativas (20-49%) o mayoritarias (51-65%) en PYMES nacionales, donde se asume un papel de liderazgo en la gestión estratégica. Engloba los vehículos y co-inversiones de Aurica III y Aurica IV.
- Aurica Search Fund (“ASF”): Inversión en PYMES nacionales e internacionales a través del modelo Search Fund mediante emprendedores (en adelante, *searchers*) que asumen roles de liderazgo activo en las empresas seleccionadas para inversión. Engloba los vehículos y co-inversiones gestionadas de Aurica Search Fund I.

2. Inversión indirecta:

- Aurica Value: Inversión en activos alternativos (fondos) internacionales (en adelante, Fondos Subyacentes) de *private equity* de primarios, secundarios e inversión en co-inversiones apoyando a las mejores gestoras internacionales en el segmento del *middle market*. En este *asset-class* no se asume un rol de liderazgo en la gestión estratégica, pero permite acceder a compañías que son objeto de inversión de dichos fondos mediante (i) inversión en gestoras internacionales de *private equity* o (ii) inversión en compañías en co-inversiones lideradas por dichas gestoras. Engloba los vehículos y co-inversiones de Alisios Global Funds.

3. Ámbito de aplicación

Esta Política se aplicará a la Gestora, sus fondos y sus participadas a partir de la fecha de aprobación. Es aplicable a todas las actividades y se promoverá activamente en toda la cartera, buscando alinear los principios de las sociedades participadas y los Fondos Subyacentes con los de Aurica Capital.

Es particularmente relevante tener en cuenta la diferente terminología utilizada en esta Política:

- Gestora: se refiere a Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.U. o su versión abreviada, Aurica Capital.
- Participadas: se refiere a las compañías de la cartera de la Gestora, estas se pueden encontrar en la web corporativa (<https://www.auricacapital.com/inversiones/>).
- Fondos: se refiere a los fondos gestionados por la Gestora.

- Fondos Subyacentes: se refiere a los fondos en los que invierte Aurica mediante su estrategia de inversión de “Fondo de Fondos”.
- Co-inversiones: se refiere bien a (i) co-inversiones gestionadas directamente en compañías participadas por Aurica III, Aurica IV o ASF I o a (ii) co-inversiones gestionadas por gestoras internacionales.

Aurica Capital considera que sus actividades de gestión de inversiones están integradas en la Política de Inversión Responsable, ya que este documento se utiliza como una guía para implementar el enfoque general que concierne la inversión responsable dentro de la Gestora, las Participadas, los Fondos Subyacentes y las Co-inversiones. Con todo, ésta no es excluyente ni limitativa, sino que desde Aurica Capital se reserva el derecho a implementar procedimientos más exhaustivos en el caso de considerarse necesario para tomar una decisión de inversión.

4. Compromiso con la Inversión Responsable

Enfoque de gestión y gobernanza

La estrategia de inversión responsable de Aurica Capital está integrada en su estructura organizativa, gobierno y cultura. Su implementación se maneja al más alto nivel organizativo, incluidos el Comité de Inversiones, el Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo y el Comité de ASG y Clima, que aseguran que la escalada de los temas críticos se realice cuando sea necesario.

El Comité de ASG y Clima es responsable de la implementación y supervisión de las prácticas ASG y aquellas relacionadas con el clima, cuyas bases se establecen en esta Política. El Comité de ASG y Clima está compuesto por la alta dirección de la Gestora y otros profesionales con probada experiencia en asuntos ASG y climáticos.

Desde Aurica se evalúan periódicamente las capacidades de inversión responsable y las necesidades de formación del equipo de profesionales, garantizando que las estrategias de inversión se mantengan adaptadas a las exigencias regulatorias y a las mejores prácticas ASG.

El Comité de ASG y Clima supervisa la implementación y monitorización de la Política de Inversión Responsable de Aurica Capital por parte del Comité Ejecutivo, que ejecuta las líneas maestras de objetivos ASG y buenas prácticas fijadas conjuntamente entre Aurica Capital y la dirección de las compañías target junto con las posibles Co-Inversiones (en el caso de las inversiones directas) y de los Fondos Subyacentes y Co-Inversiones (en el caso de las inversiones indirectas). La detección de riesgos ASG y de Clima, así como la fijación de objetivos ASG a nivel de cada participada o gestora en el caso de las inversiones indirectas, forman parte de los Memorándums de Inversión y desinversión aprobados en el Comité de Inversiones.

El Comité de ASG y Clima reportará el progreso en la consecución de objetivos ASG al Consejo de Administración de Aurica Capital, que sigue siendo propietario de la dirección estratégica corporativa, así como de la visión y el propósito de la firma.

Aurica Capital cuenta con una **Política de Remuneraciones** alineada con los objetivos estratégicos a largo plazo, que incluyen aspectos ASG y climáticos. La alineación de los intereses de los diferentes grupos de interés a través de una política de remuneración sólida es esencial para Aurica Capital, para mitigar los posibles conflictos de interés a la hora de tomar decisiones.

Aurica Capital dispone también de un **Código Ético y de Comportamiento Laboral** actualizado a enero de 2025 que regula aspectos como la confidencialidad, honestidad y transparencia de los empleados, la conciliación entre la vida laboral y la personal, la gestión de conflictos de interés, la igualdad de trato sin distinción de género, raza u orientación sexual y el comportamiento profesional. Asimismo, Aurica Capital tiene implementado un canal de denuncias diseñado para reportar cualquier conducta inapropiada o violación del Código Ético y de comportamiento laboral, al que todos los empleados de Aurica Capital están adheridos.

Además, tanto el equipo directivo como los equipos responsables de la implementación y seguimiento de los criterios ASG y climáticos en las participadas están sujetos a una retribución variable del 15% en base al

cumplimiento de los factores ASG aplicables, con el fin de incentivar la consecución de los objetivos de sostenibilidad establecidos por Aurica Capital.

Adherencia a los Principios de las Naciones Unidas para la Inversión Responsable (PRI)

Aurica Capital es signataria de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN-PRI) desde febrero de 2016. Estos Principios permean el modelo de gestión de la sociedad gestora y se integran a lo largo de todo el ciclo de vida de las inversiones y desinversiones de los fondos, a fin de promover la implementación de dichos Principios en el día a día de la gestión de las carteras y el seguimiento de Fondos Subyacentes. De esta forma, se asegura la implementación de los 6 principios de UN-PRI, a través de esta Política que incluye, entre otros, el compromiso de incorporar criterios ASG en todo el proceso de inversión.

Tras la adhesión de Aurica Capital a UN-PRI, se ha establecido un compromiso con los seis principios:

1. Incorporar las cuestiones ASG en cada paso del proceso de inversión.
2. Ser inversores activos incorporando las cuestiones ASG en sus prácticas y políticas.
3. Buscar la divulgación adecuada sobre cuestiones ASG por parte de sus Participadas, Fondos Subyacentes y Co-Inversiones.
4. Promover la aceptación y aplicación de los Principios en la comunidad global de la inversión.
5. Colaborar para mejorar la eficacia en la aplicación de estos Principios.
6. Informar sobre las actividades y progresos en la aplicación de estos Principios.

Además, gracias a esta Política, Aurica Capital asegura que su influencia política como organización esté alineada con su compromiso con los 6 Principios de UN-PRI.

Cumplimiento de *Sustainable Finance Disclosure Regulation (SFDR)*

El reglamento (UE) 2019/2088 (Reglamento SFDR) introduce una serie de obligaciones divulgativas de ASG para gestores de activos y otros participantes en los mercados financieros. En el contexto del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la UE y el *European Green Deal*, SFDR exige a estos explicar cómo se integran y gestionan los riesgos de sostenibilidad y ASG mediante la catalogación de los productos financieros, con el fin de homogeneizar la divulgación y evitar el *greenwashing*.

Como participante de los mercados financieros, tanto Aurica Capital como sus vehículos de inversión, se encuentran bajo los requisitos de divulgación que impone SFDR. Por tanto, Aurica integra los criterios ASG en las diferentes fases de inversión y en la gestión de sus productos, del mismo modo que monitoriza su rendimiento mediante métricas, procurando en todo momento la generación de valor a largo plazo y la mejora continua en el desempeño ASG de sus inversiones. Uno de los mecanismos por los cuales Aurica manifiesta su voluntad de mantener un buen desempeño ASG en sus Participadas, Co-Inversiones y Fondos Subyacentes es priorizando la categorización de los nuevos Fondos que cree la sociedad bajo la clasificación Artículo 8 según SFDR.

Aunque a nivel de Sociedad Gestora no se tienen en cuenta las principales incidencias adversas (PIAs) de forma agregada para todos sus vehículos de inversión, en la gestión de sus fondos con componentes de inversión sostenible sí que se está trabajando para reducir los impactos negativos sobre factores de sostenibilidad a través del cálculo y gestión de las PIAs, y existe el compromiso de alcanzar una mayor proporción de estos indicadores en las carteras. Por ello, para todos los Fondos con componentes de inversión sostenible, en línea con las obligaciones de SFDR, se realizará una medición de los indicadores de todas las participadas a partir del ejercicio 2025.

Asimismo, Aurica Capital alinea la remuneración de sus empleados con la integración y rendimiento de los temas ASG para incentivar así decisiones de inversión que tengan en cuenta la sostenibilidad.

Compromiso con otros marcos internacionales

Aurica Capital reconoce que la integración de prácticas de inversión responsable en la industria del Capital Riesgo puede crear un impacto positivo extraordinario en la sociedad y maximizar el valor general de sus beneficiarios y clientes. Por ello, Aurica Capital es miembro de *Invest Europe* y *Spaincap* (anteriormente denominada ASCRI), dos asociaciones que representan al sector del *Private Equity* en Europa y España.

Aurica Capital apoya el Acuerdo de París de 2015, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, el *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Tratados Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Para Aurica Capital es de gran importancia evaluar su propia contribución a los ODS, la de sus empresas participadas y Fondos Subyacentes, asegurando su integración en el modelo de negocio. Se contribuye activamente a los siguientes ODS a través de la actividad:

	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Contribución de Aurica Capital a los ODS	Promoción del crecimiento económico sostenido, mayores niveles de productividad e innovación tecnológica. Se fomenta la creación de empleo en Aurica Capital y en las Participadas, garantizando el trabajo decente en las diferentes actividades.	Se invierte en innovación como motor fundamental del crecimiento y el desarrollo económico. Se promueven las industrias sostenibles y la inversión en innovación, que son formas importantes de facilitar el desarrollo sostenible.	Los ODS solo pueden cumplirse con asociaciones y cooperaciones globales sólidas. Las asociaciones y la cooperación con las participadas son clave para el desarrollo del negocio.

<p>El compromiso de Aurica Capital con las metas de los ODS</p>	 <p>Meta 8.1: Mantener el crecimiento económico per cápita.</p>	 <p>Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.</p>	 <p>Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos.</p>
	 <p>Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación.</p>	 <p>Meta 9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible.</p>	 <p>Meta 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p>
	<p>Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.</p>	 <p>Meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros.</p>	 <p>Meta 17.16: Alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros.</p>

Además, Aurica Capital está desarrollando progresivamente acciones e iniciativas específicas que contribuyen a varios ODS y a la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

- **Para inversiones directas y Co-Inversiones**

Un aspecto esencial de la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es el impacto positivo generado por las Participadas y Co-Inversiones. La contribución es revisada, monitoreada y supervisada periódicamente por Aurica Capital, y se reporta anualmente en el Informe Anual de ASG.

- **Para la actividad inversión indirecta: Fondos Subyacentes y Co-Inversiones lideradas por otras gestoras internacionales**

En el marco del Fondo de Fondos, se han diseñado estrategias que permiten fomentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La selección de inversiones juega un papel fundamental en este proceso, priorizando gestores que tengan establecidos objetivos ASG o *Assets under Management* en empresas dedicadas a sectores vinculados con: (i) sectores con bajo impacto en sostenibilidad, (ii) Innovación Sostenible o (iii) los ODS de las Naciones Unidas.

5. Nuestra ética e integridad empresarial

Deber fiduciario

Se reconoce que la integración de aspectos ASG recae dentro del alcance del deber fiduciario de un inversor para con sus beneficiarios. La responsabilidad de Aurica Capital de actuar en el mejor beneficio de sus accionistas implica la generación de valor sostenible tanto en las Participadas y las Co-Inversiones, así como indirectamente en los Fondos Subyacentes, en línea con las tendencias de mercado y sin comprometer al medio ambiente ni a las personas.

Materialidad financiera

Se reconoce la materialidad financiera de los aspectos ASG para las empresas, el mercado en su conjunto y la sociedad.

Visión a largo plazo

Se reconoce que las Participadas, Co-Inversiones y Fondos Subyacentes cuentan con órganos sólidos de gobierno y políticas que están bien posicionadas para lograr un crecimiento sostenible a largo plazo. Teniendo en cuenta los objetivos de inversión a largo plazo, la integración de aspectos ASG en el negocio es fundamental, ya que se traduce en potenciales rendimientos sostenibles para los inversores y maximiza el valor general de los inversores y stakeholders de Aurica Capital.

Consideraciones éticas

Se reconoce el papel e impacto en los Grupos de Interés de Aurica Capital y la sociedad en general. Se considera que los logros de Aurica Capital deben ser el resultado de una doble vertiente; logro económico e integración de aspectos ASG en el negocio. En consecuencia, el núcleo de la filosofía de inversión es la creencia de que la integración de los aspectos ASG en el proceso de inversión crea rendimientos sostenibles a largo plazo que maximizan los efectos positivos mientras que minimizan los negativos.

Exclusiones sectoriales

En el marco de la integridad empresarial y la gestión de aspectos ASG, Aurica Capital desarrolló una política de exclusiones sectoriales por la cual en ningún caso invertirá – ni directa ni indirectamente - en compañías vinculadas a las siguientes actividades:

Derechos Humanos

- Formas de explotación o dañinas de trabajo infantil o trabajo forzoso.
- Actividad ligada a pornografía y/o prostitución.

Actividades ilegales

- Producción o comercio de cualquier producto o desarrollo de cualquier actividad considerada ilegal según las leyes y regulaciones del país en el que se ubique el proyecto.
- Producción y comercio de sustancias prohibidas o en proceso de retirada como, por ejemplo, (i) policlorobifenilos (PCBs), (ii) sustancias que agotan la capa de ozono y (iii) herbicidas, pesticidas, fármacos y otros químicos.

Fauna y flora

- Comercio con fauna y flora salvaje regulados por la Convención sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Fauna y Flora Salvajes (CITES).
- Utilización de redes de deriva de más de 2,5 km de longitud.
- Destrucción de áreas consideradas de Alto Valor de Conservación.

Cambio Climático

- Comercio transfronterizo de productos o residuos, salvo que cumpla con lo recogido en el Convenio de Basilea y las normas relacionadas con dicho Convenio.

- Generación de energía utilizando combustible nuclear y/o producción, almacenamiento, tratamiento y comercio de productos radioactivos, incluyendo residuos radioactivos.

Seguridad e industria armamentística

- Fabricación o comercio de productos que contengan fibras de amianto sueltas.
- Producción o comercio de armas y municiones objeto de controversia, esto es, aquellas a las que se haga referencia en tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, la legislación nacional como “armas objeto de controversia”.

Adicionalmente, se excluyen explícitamente las inversiones en los sectores inmobiliario (a excepción de inversiones en bienes inmuebles afectados a la actividad empresarial), financiero y aquellos otros sectores que están regulatoriamente prohibidos para las entidades gestoras de capital privado.

6. Integración de la Inversión Responsable en el negocio

Aurica Capital es consciente del impacto que las decisiones de inversión pueden tener en la sociedad y dedica un gran esfuerzo a actuar con responsabilidad. Su objetivo es aprovechar la integración de factores ASG en el negocio para identificar riesgos y oportunidades materiales en el corto y largo plazo, así como su impacto en aspectos de sostenibilidad. Para ello, Aurica Capital se apoya en las definiciones propuestas por el *International Integrated Reporting Council (IIRC)*, el *Global Reporting Initiative (GRI)*, el *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)*, y el *Sustainable Accounting Standards Board (SASB)* para desarrollar su análisis de materialidad y evaluar factores ASG.

El análisis y la priorización de factores ASG se integra en todas las etapas de inversión a través del Procedimiento de Inversión Responsable. Este procedimiento establece pautas específicas distribuidas a través de todas las fases de inversión con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos en esta Política de Inversión Responsable.

A continuación, se describen las fases clave del Procedimiento de Inversión Responsable y cómo se integran factores ASG en cada una de ellas. Para alcanzar los objetivos establecidos, Aurica Capital dispone de tres tipos de productos financieros que, mediante la integración los riesgos ASG en todas sus fases de inversión, participan activamente en la creación valor sostenible y a largo plazo tanto de la misma compañía como de sus participadas y Fondos Subyacentes. Los productos, o vehículos de inversión, alineadas con las estrategias mencionadas anteriormente, son las siguientes:

- Aurica Growth o Private Equity Funds, a través de los cuales se invierte en empresas multisectoriales con un gran potencial de crecimiento y de internacionalización.
- Aurica ASF o Search Funds, destinados a financiar la búsqueda y adquisición de empresas con potencial de crecimiento mediante uno o varios *searchers*.
- Aurica Value o Fondo de Fondos, mediante el cual se invierte en Fondos Subyacentes de private equity primarios en el segmento del low-end del *middle market*.

Originación y screening de potenciales inversiones

Común		
<p>En esta fase, en los tres vehículos se asegura que la compañía objetivo no se incluya en los sectores excluidos destacados anteriormente en esta Política. Adicionalmente, se consultarán los siguientes portales con el fin de conocer las posibles controversias de las potenciales inversiones relacionadas con los Derechos Humanos y otros aspectos relacionados con la buena conducta empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Business & Human Rights Resource Centre • National Contact Points for the OECD Guidelines for Multinational Enterprises 		
Aurica Growth	Aurica ASF	Aurica Value
<p>En la fase de originación y screening de potenciales inversiones, es fundamental para Aurica Capital generar un deal-flow constante y abundante que integre los criterios ASG.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leads generados de forma proactiva: se analizan sectores mediante un análisis top-down basándose en industrias con un potencial alto de crecimiento y vientos de cola y se obtienen nombres de compañías que luego son contactadas <p>Adicionalmente, periódicamente se revisan compañías del pipeline existente. En aquellas compañías que no avanzaron por situación accionarial o momentum se mantiene relación y actualización de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leads generados de forma reactiva: por contacto directo de la compañía con Aurica, a través de asesores de M&A de entidades relevantes, aparición en periódicos y otras fuentes de información. <p>En esta fase se considera que la compañía objetivo no opere dentro de los sectores excluidos. Una vez que se ha seleccionado una compañía como posible inversión, el objetivo es evaluar el desempeño general en materia ASG de la compañía objetivo incluyendo la identificación preliminar de potenciales riesgos y oportunidades ASG.</p>	<p>El Fondo realizará sus Inversiones, directa o indirectamente, apoyándose en uno o varios Searchers que buscarán empresas en las que invertir (empresas objetivo), bajo distintos escenarios. Los Searchers, de conformidad con lo descrito en el Reglamento, serán profesionales con (i) una licenciatura y/o postgrado en una escuela de negocios de prestigio internacional y (ii) con experiencia en banca de inversión, en consultoría estratégica y/o en multinacionales.</p> <p>Una vez localizada la empresa susceptible de inversión, en caso de que esté sujeta al cumplimiento de normativa medioambiental y social especial, el Fondo únicamente procederá a realizar las correspondientes inversiones siempre y cuando, acredite que cumple con sus obligaciones en materia social, medioambiental, así como certifique que ostenta las correspondientes licencias desarrollo de su actividad.</p>	<p>En la fase de originación y screening de potenciales inversiones, se identifican y analizan fondos de inversión (Fondos Subyacentes) con estrategias alineadas con los principios de inversión responsable definidos por la Sociedad Gestora.</p> <p>En esta fase se verifica, con carácter preliminar, que los fondos analizados no mantengan exposición directa o indirecta a actividades incluidas en la lista de exclusiones establecida en la presente Política de Inversión Responsable. Esta comprobación se realiza a partir de la información proporcionada por los propios gestores, complementada con otras fuentes de información relevantes.</p> <p>Adicionalmente, se lleva a cabo una primera evaluación de las políticas, procesos y prácticas del fondo candidato desde una perspectiva ASG. Esta evaluación preliminar se basa en una metodología propia, supervisada por consultores externos, e incluye el análisis del enfoque del fondo en materia de sostenibilidad, la existencia de políticas de inversión responsable, la aplicación de criterios ASG en el análisis de inversiones y la pertenencia a iniciativas internacionales como los Principios de Inversión</p>

		Responsable de Naciones Unidas (PRI).
--	--	---------------------------------------

Análisis de inversiones

Común		
<p>En la fase de análisis de inversión, se firma un acuerdo de confidencialidad entre Aurica Capital y la compañía o el Fondo objetivo para permitir a la Gestora analizar de forma exhaustiva los diferentes aspectos de la compañía, tanto financieros como no financieros (ASG).</p> <p>En esta fase se identifican una serie de riesgos y oportunidades preliminares en materia de ASG que en la fase de Due Diligence posterior serán analizados con mayor profundidad y extensión a partir del análisis de materialidad que se realiza.</p> <p>En caso de identificar riesgos materiales de ASG durante este proceso, estos se incluirán en el memorando de inversión para garantizar que los órganos de toma de decisiones estén debidamente informados y asegurar que se tomarán acciones en el futuro para impulsar las oportunidades, minimizar los riesgos potenciales y maximizar la creación de valor sostenible.</p>		
Aurica Growth	Aurica ASF	Aurica Value
<p>Basándonos en los resultados de las evaluaciones de materialidad y clima de ASG, recurrimos al listado de verificación (<i>checklist</i>) de ASG. Es importante mencionar que este se puede personalizar de acuerdo con la naturaleza comercial y el contexto de la empresa en la que se invierte para mapear e identificar el nivel de desarrollo actual relacionado con aspectos ASG y el clima en la nueva inversión. Posteriormente, intentaremos reducir la exposición a los riesgos mapeados anteriormente mediante la aplicación de nuestro método, el “Plan 15 días”, a través del cual comprenderemos las capacidades y la motivación de los posibles nuevos inversores para cumplir con nuestras demandas ASG. Eventualmente, todos estos pasos quedarán formalizados en el memorando de inversión y acordados por ambas partes, la gestora y las participadas.</p> <p>Se analiza la información material del ámbito ASG, identificando posibles factores asociados a los riesgos de ASG. Las dimensiones medioambientales, sociales y de</p>	<p>Se analiza la información material de la compañía en materia de factores ASG, lo que en términos prácticos significa que se identifican posibles factores asociados a los riesgos de sostenibilidad.</p>	<p>En la fase de análisis de inversión, se evalúa la información pública y/o proporcionada por los gestores de los Fondos Subyacentes en relación con los factores ASG. Este análisis incluye la revisión preliminar de las políticas, procesos y prácticas ASG del fondo, centrándose en aspectos clave como la existencia de una política de inversión responsable y su alcance, los informes ASG emitidos por el fondo, entre otros aspectos.</p> <p>Esta revisión inicial tiene como objetivo obtener una visión general del enfoque ASG del fondo y detectar cualquier área de riesgo u oportunidad que se abordará más a fondo en la fase de <i>Due Diligence</i>.</p>

gobernanza del <i>checklist</i> utilizado para esta fase se han diseñado de acuerdo con la <i>European Private Equity and Venture Capital Association</i> (EVCA).		
---	--	--

Due Diligence

Común		
Nuestro proceso de <i>Due Diligence</i> se desarrolla a partir de los temas materiales identificados en el análisis de materialidad individualizado mediante el que se identifican aquellos temas ASG más relevantes en base al sector/sectores a los que pertenecen tanto las empresas participadas como los Fondos objeto de inversión, tal como lo define el <i>Value Reporting Foundation</i> (VRF), formado por el <i>International Integrated Reporting Council</i> (IIRC) y <i>Sustainable Accounting Standards Board</i> (SASB). Adicionalmente, se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades identificados de forma preliminar en la fase anterior.		
Al evaluar las inversiones, los aspectos relacionados con el cumplimiento a nivel de gobernanza, y la gestión de aspectos sociales, técnicos y legales, entre otros, se incluyen en la <i>Due Diligence</i> llevada a cabo en el proceso habitual de evaluación. Así, los aspectos ambientales y, en concreto, los relacionados con el clima, también se incluyen en la <i>Due Diligence</i> con el objetivo de englobar aquellas inversiones en las que esta materia pueda ser aplicable y/o ser objeto de un impacto significativo.		
Para los productos de Artículo 8 y Artículo 9, en el proceso de <i>Due Diligence</i> previo a la selección de activos sobre los que se van a realizar las decisiones de inversión del Fondo, la Sociedad Gestora: (a) tendrá en consideración, las Principales Incidencias Adversas (PIAs) sobre los Criterios ASG; (b) identificará las PIAs estableciendo unas obligaciones de divulgación de las mismas; y (c) realizará una monitorización de indicadores ASG que incluyen las PIAs, con el fin de garantizar que las inversiones sostenibles del Fondo no generan perjuicios significativos a la sostenibilidad y cumplan con unas salvaguardas mínimas de carácter social y medioambiental.		
Los hallazgos y riesgos adicionales detectados en dichas <i>Due Diligence</i> son parte de la decisión de inversión y la evaluación del desempeño en materia ASG. La fase de <i>Due Diligence</i> establece una base para el plan de acción que se desgrana en un propósito por compañía y distintos objetivos a corto, medio y largo plazo que se implementarán en la fase de propiedad, y que tiene como finalidad la contribución a la creación valor sostenible y a largo plazo.		
Aurica Growth	Aurica ASF	Aurica Value
Nuestro proceso de <i>Due Diligence</i> se desarrolla de acuerdo con los factores materiales identificados en el análisis de materialidad, y los hallazgos y riesgos detectados se integran en la decisión de inversión. Adicionalmente, los aspectos ambientales están incluidos en una <i>Due Diligence</i> específica para aquellas inversiones en las que se considera que la compañía puede tener un impacto significativo en este aspecto.	Durante el proceso de <i>Due Diligence</i> , se analizará el estado financiero, legal, fiscal y laboral de las compañías. Asimismo, se analizará la información material de la compañía en materia de factores ASG, lo que en términos prácticos significa que se identificarán posibles factores asociados a los riesgos de sostenibilidad. En este sentido, se procurará que se complete una <i>checklist</i> en materia de ASG (a cargo de la Sociedad Participada o de Aurica Capital) para identificar posibles factores	En la fase de <i>Due Diligence</i> , a partir de la información de la fase anterior, se lleva a cabo un análisis más exhaustivo de los factores ASG del Fondo Subyacente. Para ello, se utiliza un <i>checklist</i> ASG detallado a cargo de la Sociedad Gestora para evaluar la integración de los factores ASG en la estrategia de inversión del fondo. Los resultados de esta fase son incorporados al memorando de inversión para informar la decisión final de inversión y asegurar que

<p>El proceso de elaboración de la <i>Due Diligence ASG</i> se fundamenta en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realización de un análisis a nivel macro de la exposición a riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, que se basa en el riesgo sectorial y geográfico que tiene la participada en base a distintas fuentes.• Elaboración de un análisis comparativo con empresas del mismo sector, con la finalidad de contrastar los niveles de desarrollo de cada compañía según las categorías que propone VRF mediante información pública.• Descripción extensiva de los hallazgos ASG que resultan de las fases anteriores del proceso de Due Diligence, complementada con los documentos que acreditan y prueban la información que se presenta. La información presentada en esta fase se desglosa mediante la clasificación de SASB.• Recomendación de diferentes acciones para la constitución de un Plan de Acción, que recoge medidas a nivel ambiental, social y de gobernanza. Adicionalmente, para cada una de estas acciones, se establece la prioridad y la dificultad de implementación, además de una propuesta de responsabilidad sobre qué departamento debe llevarlos a cabo.• Establecimiento de objetivos en base a las recomendaciones de la fase anterior, con una perspectiva a 3 años.	<p>asociados a los riesgos de sostenibilidad.</p>	<p>se implementen las medidas necesarias para maximizar el valor sostenible de la inversión.</p>
--	---	--

Ejecución de la inversión

Común		
En la fase de ejecución de la inversión, la operación se estructura adecuadamente de acuerdo con la aprobación del Comité de Inversión para ser finalmente negociada y cerrada. Durante esta fase se concretan con la participada el Contrato de Compraventa y el Acuerdo de Socios, que regulan el gobierno de la compañía, los derechos de protección de minorías y las cláusulas de la futura salida.		
Aurica Growth	Aurica ASF	Aurica Value
Tras la ejecución de la inversión, la Sociedad Gestora desarrolla un 100-days-plan para cada sociedad participada por el Fondo para hacer frente a los temas críticos identificados en las fases anteriores, incluyendo potenciales riesgos de sostenibilidad.	<p>Tras la ejecución de la inversión, Aurica Capital promoverá el desarrollo de un <i>100-days-plan</i> para cada Sociedad Participada por el Fondo para hacer frente a los temas críticos identificados en las fases anteriores, incluyendo potenciales riesgos de sostenibilidad. Aurica Capital recibirá trimestralmente informes por parte de las Sociedades Participadas, que incluirán información financiera y no financiera.</p> <p>La ejecución de la inversión de los fondos Search Fund se realizan mediante dos fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo realizará una inversión inicial en una Empresa Objeto de Inversión (search fund), efectuando una aportación inicial que será utilizada por los Searchers para financiar la búsqueda de potenciales compañías/ proyectos susceptibles de inversión (“Fase Search”). • Localizada la empresa susceptible de inversión por parte del Searcher, se efectuará una inversión en la Sociedad Participada, en la que el Fondo tendrá participación (“Fase de Inversión”). 	<p>Tras la ejecución de la inversión, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento interno de los principales hitos del Fondo objeto de inversión de forma anual.</p> <p>Además de los resultados financieros, es importante verificar que las empresas participadas estén alcanzando los objetivos estratégicos previamente establecidos sin perjuicio de los compromisos medioambientales y sociales que se comunicaron en la fase de <i>Due Diligence</i>.</p>

Monitorización de inversiones

Común		
<p>La Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuado de sus inversiones, poniendo el foco en el cuidado del medio ambiente, la sociedad y el buen gobierno en línea con los compromisos adquiridos con cada entidad objeto de inversión. Independientemente de la modalidad de inversión que se haya decidido implementar, se busca garantizar que todas las entidades en las que Aurica posea una participación lleven a cabo las mejores prácticas globales y contribuyan positivamente al desarrollo sostenible.</p>		
Aurica Growth	Aurica ASF	Aurica Value
<p>Todas las compañías del portfolio deben reportar mensualmente un conjunto de indicadores relevantes de negocio, financieros y ASG, que permiten disponer un elevado grado de conocimiento sobre la evolución de la compañía y mantener un alto nivel de compromiso con ellas. Estos informes, que se emiten el día 20 de cada mes, se revisan en detalle, incluidos los criterios ASG, en los Comités de Dirección de cada una de las participadas, que se celebran una vez al mes y, en el Consejo de Administración, que se realiza trimestralmente.</p> <p>Los informes mensuales de las participadas incluyen una sección específica de KPIs ASG, que permite a Aurica Capital comprender cómo cada una de las compañías está evolucionando hacia una gestión más sostenible y su impacto en los aspectos ASG.</p> <p>Es importante señalar que, exclusivamente para los indicadores ASG, las participadas cuentan con una herramienta de evaluación de KPIs ASG específica y un sistema de consolidación y reporte de dichos KPIs ASG.</p> <p>En base a los informes ASG de nuestras participadas, Aurica Capital crea un cuadro de mando integral de evaluación de aspectos ASG (cubriendo todas las participadas) para fortalecer la evaluación y el seguimiento de los temas de ASG de manera holística y comprender los resultados de</p>	<p>La Sociedad Gestora, a partir del análisis previo de las Sociedades Participadas, identificará los factores ASG relevantes para cada compañía, acerca de los cuales realizará un monitoreo de su desempeño ASG, a través de un conjunto de indicadores ASG. Se solicitará a las Sociedades Participadas reportar, como mínimo trimestralmente, un conjunto de indicadores financieros y no financieros, que permitan evaluar cuantitativa o cualitativamente los criterios ASG de las Sociedades Participadas. La Sociedad Gestora se encargará, a partir de los indicadores y datos facilitados por las Sociedades Participadas, de consolidar dichos indicadores.</p>	<p>A lo largo del período de holding se realiza un seguimiento exhaustivo de los principales hitos ASG de las sociedades participadas de los Fondos Subyacentes, así como de las posibles actualizaciones de las políticas corporativas, de inversión responsable o del desempeño ambiental de las Sociedades Gestoras en las que se ha invertido.</p> <p>En este marco, la Sociedad Gestora evalúa de forma periódica (anual) el grado de integración y desempeño ASG de los gestores mediante una revisión de indicadores clave como la existencia y actualización de informes ASG, el desarrollo de procesos de Due Diligence ASG sobre sus activos subyacentes, la formalización de políticas ASG y objetivos específicos o la proporción del portfolio invertido en sectores alineados con los ODS o con impacto ambiental o social positivo, entre otros KPIs.</p> <p>Asimismo, se fomentará la participación de los Gestores de los Fondos Subyacentes en los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (PRI) u otras normas, asociaciones sectoriales, directrices, marcos de información o iniciativas aplicables en materia ASG.</p>

sostenibilidad previstos y no previstos. Los resultados se comparten con los órganos de gobierno de Aurica Capital y en su propio Informe de Reporting trimestral para inversores.		
--	--	--

Desinversiones

Común
<p>El objetivo de Aurica Capital a medio y largo plazo es captar potenciales inversores que valoren la integración de los criterios ASG en el modelo de negocio, aumentando así el valor para la sociedad.</p> <p>En consecuencia, tanto para fondos de Artículo 8 como para fondos de Artículo 9, Aurica Capital considera una desinversión rentable y alineada con aspectos ASG desde el inicio de la fase de inversión. Llegado el momento, las compañías participadas o Fondos Subyacentes que abandonan la cartera de Aurica Capital, además de financieramente, también se evalúan de acuerdo con su desempeño ASG a través de los mecanismos de seguimiento directo o indirecto y la gobernanza establecida con el objetivo de capturar la creación de valor ASG.</p> <p>El propósito de hacer esto es construir internamente el conocimiento y las capacidades, así como resaltar los esfuerzos y los logros potenciales de ambas partes en asuntos relacionados con ASG y Clima. Al hacer esto, se puede mantener una mentalidad de mejora continua y liderar el cambio positivo que se quiere ver en la sociedad, apoyando a los grupos de interés y a la sociedad en general para que prosperen.</p>

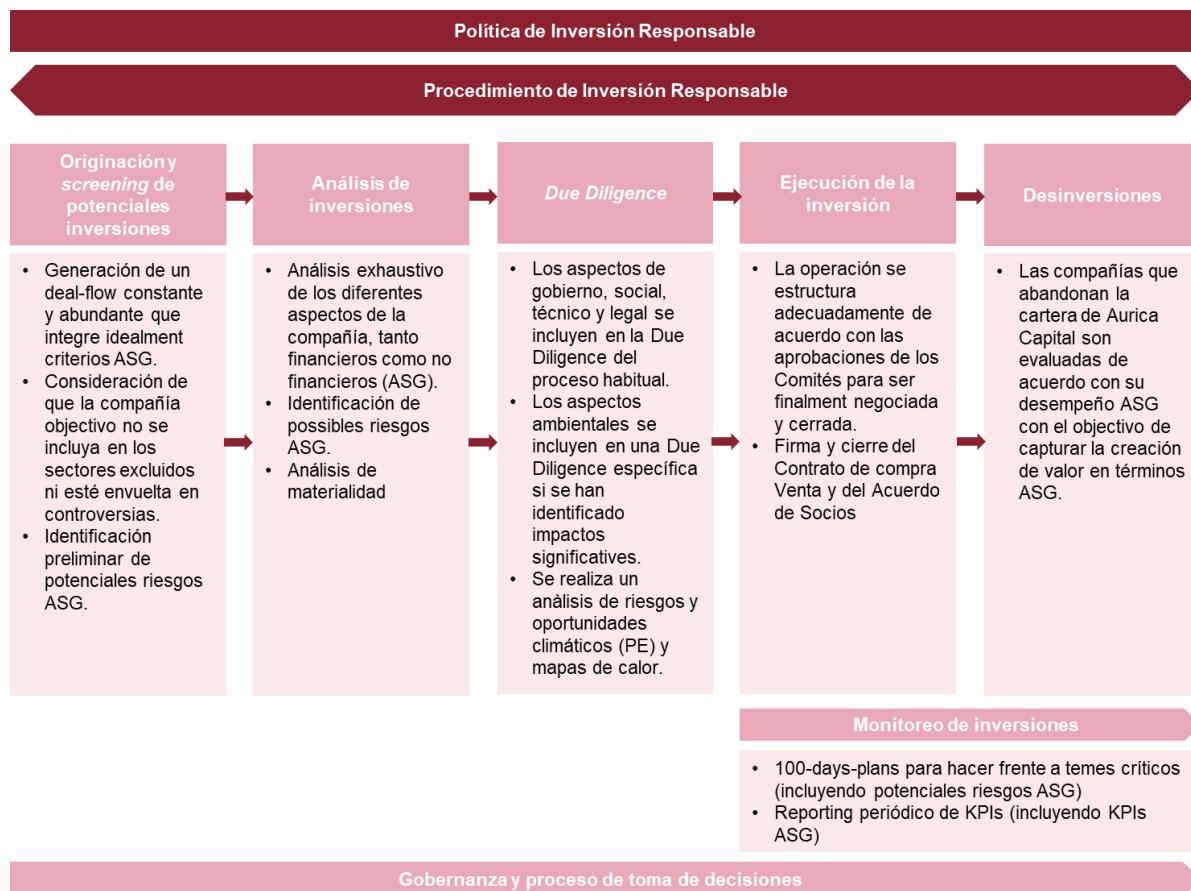
Gobernanza y proceso de toma de decisiones

Los aspectos del proceso de gobernanza y toma de decisiones se integran en las diferentes fases del Procedimiento de Inversión Responsable. En concreto, el Comité de ASG y Clima, formado por un Socio y el Director de ASG, apoya al Comité Ejecutivo en la integración de los aspectos climáticos y de ASG en las decisiones de inversión y la implementación de planes ASG en las empresas participadas y también supervisa la implementación de la estrategia de ASG y Clima en la gestora. Además, este Comité es responsable de mantener actualizada la estrategia de ASG y Clima, realizando el reporte periódico al Consejo de Administración de Aurica Capital.

Es importante destacar que, desde su constitución, Aurica Capital ha mantenido una estrategia de inversión en el capital de compañías españolas a través de participaciones minoritarias pero significativas (entre el 20% y el 49%), con un enfoque práctico en la gestión de los activos de sus carteras de Private Equity y Seach Fund. Aurica Capital es una gestora con un enfoque activo de gestión de participadas que tiene presencia en el Consejo de Administración y en el Comité de Dirección con el fin de ejecutar los Planes de Negocio de crecimiento. Existe un modelo común de Acuerdo de Socios en todas las inversiones de Aurica Capital donde se persigue la alineación de intereses tanto en la gestión y desarrollo de las compañías como en el momento de la desinversión, así como la protección de Aurica como socio minoritario.

A partir de la creación de un Fondo de Fondos, se ha adoptado un enfoque más estratégico sobre el que toma una creciente importancia el proceso de toma de decisiones. La inversión en fondos nacionales e internacionales de *private equity* primarios en el segmento del *low end* del *middle market*, implica la delegación de la gestión en la Sociedad Gestora, pero permite acceder a empresas que son objeto de inversión de dichos fondos.

A continuación, se presenta un diagrama resumen de las diferentes fases para la integración de la Inversión Responsable en el negocio:



7. Reporting y transparencia

Aurica Capital cumple con su compromiso de transparencia como signataria de los principios de UN-PRI, y se compromete con sus inversores y grupos de interés a informarles periódicamente sobre los avances realizados en asuntos relacionados con aspectos ASG, además de publicar su progreso en materia de inversión responsable en un Informe de Transparencia anual de UN-PRI.

Aurica Capital se compromete a elaborar periódicamente un informe de ASG para divulgar el progreso en materia de ASG y su integración en el negocio tanto para la Gestora como para su portfolio y Fondos Subyacentes. Además, es importante mencionar que, en línea con los compromisos adquiridos, la Sociedad Gestora continúa divulgando sus avances en los aspectos relacionados con el clima según las recomendaciones de TCFD.

Finalmente, conforme a las obligaciones de divulgación introducidas por SFDR, Aurica Capital se compromete a realizar un informe anual ASG de sus fondos catalogados como Artículo 8 y Artículo 9 de acuerdo con SFDR.

8. Aprobación, control de versiones y responsable

Con el objetivo de mantener su utilidad y precisión, la Política de Inversión Responsable y el respectivo Procedimiento de Inversión Responsable serán revisados de forma anual por el Comité de ASG y Clima, cuya responsabilidad es la implementación y supervisión de las prácticas ASG establecidas. El Comité de ASG y Clima entregará la Política al Consejo de Administración para su aprobación. Sin embargo, los departamentos involucrados en la integración de riesgos ASG pueden proponer enmiendas a la Política.

La Política es efectiva desde la fecha de su aprobación por el Consejo de Administración. Asimismo, también debe ser revisada y actualizada cuando surjan circunstancias o eventos que lo requieran, como, por ejemplo:

- Enmiendas al marco regulatorio, recomendaciones, requisitos y/o metodologías que las autoridades relevantes puedan aprobar.

- Cambios en la estructura organizacional o de gestión de la compañía que afecten a la Política.
- Cambios en el modelo de negocio o en los objetivos establecidos por la compañía.
- Enmiendas a los procesos afectados y desarrollados en la Política.

El contenido de esta Política constituye un proceso de mejora continua que se debe reflejar en las revisiones periódicas y sucesivas del documento.

Fecha de aprobación	Versión	Responsable	Comentarios
12/2017	1	Ferran Alcàcer Vilamau	N/A
05/2021	2	Ferran Alcàcer Vilamau	Revisión de la Política de Inversión Responsable aprobada por Ferran Alcàcer Vilamau
07/2022	3	Ferran Alcàcer Vilamau	Revisión de la Política de Inversión Responsable aprobada por Ferran Alcàcer Vilamau
05/2023	4	Ferran Alcàcer Vilamau	Revisión de la Política de Inversión Responsable aprobada por Ferran Alcàcer Vilamau
09/2025	5	Ferran Alcàcer Vilamau	Revisión de la Política de Inversión Responsable aprobada por Ferran Alcàcer Vilamau
12/2025	6	Ferran Alcàcer Vilamau	Revisión de la Política de Inversión Responsable aprobada por Ferran Alcàcer Vilamau